

# Fitch Argentina confirmó en la Categoría CC(arg) a los Certificados de Participación emitidos por el Fideicomiso Financiero Pasaporte I

29 de diciembre de 2005

Buenos Aires – 29 de Diciembre de 2005: Fitch Argentina confirmó en la Categoría “CC(arg)” a los Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 4.000.000 emitidos por el Fideicomiso Financiero Pasaporte I. Luego de que se cancelaran completamente los VDFA y VDFB, títulos senior de la estructura, los tenedores de los CP decidieron unánimemente que recibirán sus correspondientes servicios en los plazos originalmente establecidos. En Oct-05, el ratio entre la cartera morosa y la cartera original se ubicó en 20,9%, superando el 20% estipulado en el Contrato del Fideicomiso como un Evento Especial. Esta situación determinó la amortización acelerada de los VDF, por lo cual el Fiduciario procedió, el 21-11-2005, al pago del saldo remanente de los VDFA y VDFB con los fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria. El activo subyacente es una cartera de créditos compuesta por líneas de crédito de la operatoria “Pasaporte Frávega”. El Fideicomiso debe otorgarle liquidez a dicha operatoria financiando la originación de nuevos créditos y en caso de ser necesario existe un compromiso de adelanto de fondos por parte de los Bancos Patagonia y Sáenz. A la fecha, los ingresos del fideicomiso permiten continuar normalmente con la operatoria de consumos de los deudores en concepto de nuevas extracciones. “Pasaporte Frávega” es una cuenta que posee una línea de crédito por hasta \$ 500 otorgada a personas que hayan tomado un crédito para la compra de electrodomésticos en Frávega. La línea se instrumenta con la apertura de una cuenta con un sobregiro y el otorgamiento de una tarjeta de débito Link. El cliente opera como cualquier cuenta teniendo acceso a los siguientes servicios: retiro de efectivo en los cajeros de la red Link, pago de servicios, transferencia de fondos, acreditación de haberes y debito directo; a los que se le debe adicionar la posibilidad de utilizar la línea de crédito de hasta \$ 500. En caso que utilice el sobregiro, el mismo deberá ser pagado el próximo mes con un pago mínimo del 30% del saldo de deuda ó \$ 100, el mayor. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Contactos: Cintia Defranceschi, Eduardo D’Orazio o Mauro Chiarini +54 11 5235-8100.